



Montevideo, 11 de diciembre de 2024.

R. de D. N°435/2024

Acta 1312

EE2024-67-001-000823

VISTO: la Licitación Abreviada Ampliada cuyo objeto es la “*Contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y /o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Maldonado*”;

RESULTANDO: **I)** que por R.deD. N° 302/2024 de fecha 14/8/2024 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante; **II)** que se confeccionó el Acta de CADEA N° 59/2024 de fecha 12/11/2024, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares que se eleva a consideración de este órgano;

CONSIDERANDO: **I)** que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada, cuyo objeto es la “*Contratación de empresa que brinde servicios de transporte, distribución, recolección y /o entrega de paquetes, envíos postales, sacas, contenedores o cualquier otro elemento inherente a los servicios que presta la Administración Nacional de Correos dentro del Departamento de Maldonado.*”, elevado por la CADEA actuante.
- 2) Transcribese a la Red Nacional Postal y Asesoría Jurídica, para conocimiento.



3) Pase a Licitaciones y Contratos de la División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE